



**CIUDAD DE CADEREYTA JIMÉNEZ**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024**

# **GACETA**

## **MUNICIPAL**

---

ÓRGANO INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

**VOLUMEN VIII**

**JULIO**

**2023**

EJEMPLAR GRATUITO

---

**Cadereyta**  
*Gente Leal y de Trabajo*  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

---

**AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ**  
2021 - 2024

**C. COSME JULIAN LEAL CANTU**

C. Presidente Municipal

Regidoras y Regidores:

Diana Luz Buenfil Sagastegui

José Alberto Cantú Lira

Graciela María Tijerina Leal

Paul Christian Rocha Castillo

Emma Raquel García García

Francisco Javier Galindo Chavarría

Gabriela Flores Rodríguez

Adriana Guadalupe Leal González

Blanca Elizabeth Flores Pérez

Eri Rodríguez García

Síndicos

1° José Andrés Garza Margáin

2° Brenda Melissa Barbosa Espino

## CONTENIDO

Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Ordinaria del 20 de JULIO del 2023. -----	página 02
Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Extraordinaria del 20 de JULIO del 2023. -----	página 02
Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Ordinaria del 26 de JULIO del 2023. -----	página 02
Acuerdos aprobados por el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez en la sesión Extraordinaria del 26 de JULIO del 2023. -----	página 03
ANEXOS. -----	página 04

## **PRIMERA SESION ORDINARIA**

### **N° 13 DEL 20 DE JULIO DEL 2023**

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de JULIO del 2023, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno; *Información del avance y del cumplimiento de acuerdos.* PUNTO MERAMENTE INFORMATIVO. (ANEXO)
3. Se pone a consideración del Pleno; *Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)
4. Se pone a consideración del Pleno; *Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Deporte y Cultura.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)

## **PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA**

### **N° 08 DEL 20 DE JULIO DEL 2023**

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del mes de JULIO del 2023, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta 13/2023, de la Sesión celebrada en fecha 20 de JULIO del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
3. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 13/2023, de la Sesión celebrada en fecha 20 de JULIO del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
4. El C. Eliud Roberto Garza García, *somete la presente Acta a votación de los presentes.* SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

## **SEGUNDA SESION ORDINARIA**

### **N° 14 DEL 26 DE JULIO DEL 2023**

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de JULIO del 2023, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno; *Información del avance y del cumplimiento de acuerdos.* PUNTO MERAMENTE INFORMATIVO. (ANEXO)
3. Se pone a consideración del Pleno; *Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y*

---

*Patrimonio Municipal. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)*

4. Se pone a consideración del Pleno; *Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. (ANEXO)*

## **SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA N° 09 DEL 26 DE JULIO DEL 2023**

1. Orden del Día a tratar en la presente Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del mes de JULIO del 2023, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta 14/2023, de la Sesión celebrada en fecha 26 de Julio del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
3. Se pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento la aprobación, corrección o enmienda del Acta número 14/2023, de la Sesión celebrada en fecha 26 de Julio del 2023. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
4. El C. Eliud Roberto Garza García, *somete la presente Acta a votación de los presentes. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.*

**ANEXOS: PRIMERA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 20 DE JULIO DEL 2023**



**SESION ORDINARIA  
20 DE JULIO 2023**



**INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DEL 2023**

1. SE ENVIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; **INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PLANO PROYECTO DEL FONDO LEGAL DE VAQUEROS.**
2. SE GIRÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, AL SUB SECRETARIO, AL DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; **INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CONCERNIENTE EN LA INICIATIVA DEL PROGRAMA "TORTILLAS EN TU MESA Y MÁS".**
3. SE REMITIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; **INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE OBRAS.**
4. SE EXPIDIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; **INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REFERENTE A LA JUBILACIÓN DEL EMPLEADO ELIUD REFUGIO SÁNCHEZ FLORES.**



**AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, N. L.  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024**

**R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEON  
 PRESENTE**

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en términos de los artículos 33 fracción IV, y 56 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado Nuevo León, presentamos a este Órgano Colegiado la siguiente: **PROPUESTA PARA EL CAMBIO DE CONTRATO DE DONACIÓN, A UNA CONCESIÓN DE USO DE SUELO POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, EL CUAL SERA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA USO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL DE 250 METROS CUADRADOS (ÁREA DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL NÚMERO 4), UBICADO EN LA CALLE SAUCE NO. 326, COLONIA FRAMBOYANES DE CADREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN, PARA ACTUALIZAR EL CONTRATO Y SEGUIR BRINDANDO LA ATENCIÓN A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN;** bajo las siguientes consideraciones de orden legal:

**ANTECEDENTES**

Al efecto, los entonces integrantes del Ayuntamiento del municipio de Cadereyta Jiménez Nuevo León, en fecha 14 de septiembre de 1993, a través de la sesión de Ayuntamiento, realizaron la donación de una porción de terreno municipal a la entonces existente Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, misma que se describe en la siguiente acta de Ayuntamiento:

*En el Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez  
 realizado el día 14 de septiembre de 1993  
 N.º (Catorce) del mes de septiembre de 1993  
 con el número de expediente 1000  
 respecto al terreno de propiedad  
 del Ayuntamiento localizado en la  
 calle y Frambos, Colonia  
 Frambos en la zona rural, donde  
 se encuentra el Centro de Apoyo al  
 Desarrollo Rural número 4, con  
 una superficie de 250 metros  
 cuadrados, se acordó donar a la  
 Secretaría de Agricultura y Recursos  
 Hidráulicos, para que sea utilizada  
 como terreno de apoyo al desarrollo  
 rural, a favor de los productores  
 de la región, a través de la  
 Comisión de Hacienda y Patrimonio  
 Municipal, para que se actualice el  
 contrato de donación y se siga  
 brindando la atención a los  
 productores de la región.*

*JTB  
 ✓  
 A*

Se debe analizar y revisar en la  
oficina de representación de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
la solicitud de modificación de contrato  
de donación al efecto de que se  
cambie el nombre de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
por el nombre de la Secretaría de  
Agricultura y Recursos Hidráulicos, en virtud  
de un convenio suscrito entre  
ambas dependencias, para lo cual  
se debe solicitar al Gobierno Federal  
la autorización para que se  
pueda realizar el cambio de nombre  
de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Jo  
✓  
✓

Ahora bien, es el caso de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la oficina de representación de la Entidad Federativa Nuevo León, solicitó la actualización del Contrato de Donación existente, de un lote de terreno propiedad municipal de 250 metros cuadrados (área donde se encuentra el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural número 4), ubicado en la calle Sauce no. 326, colonia Framboyanes de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para que siga vigente la donación pero al nombre actual de la Secretaría, lo anterior tal y como se desprende de la solicitud de fecha 02-dos de febrero del 2023-dos mil veintitrés, recibida en fecha 27-veintisiete de febrero del 2023-dos mil veintitrés, la cual fue turnada a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para la resolución de la petición antes mencionada.

Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la oficina de representación de la Entidad Federativa Nuevo León, en fecha 28-veintiocho de junio del 2023-dos mil veintitrés, presentó el oficio número 139-361-2023, mismo que se presentó en alcance del oficio 139-045-2023, mediante el cual realizó la manifestación de que lo que se pretende es la formalización de la asignación en Concesión de Uso de Suelo del bien inmueble consistente en lote de terreno propiedad municipal de 250 metros cuadrados (área donde se encuentra el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural número 4), ubicado en la calle Sauce no. 326, colonia Framboyanes de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, por un periodo de 30-treinta años, así como solicitando que dicho Uso de Suelo deberá ser autorizado a favor de Gobierno Federal y para Uso de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Al efecto, toda vez que efectivamente el nombre de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos varió por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, es por lo que la Comisión que representamos, pone a consideración en este acto la **PROPUESTA PARA APROBAR EL CAMBIO DE CONTRATO DE DONACIÓN, A UNA CONCESIÓN DE USO DE SUELO POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, EL CUAL SERA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL DE 250 METROS CUADRADOS (ÁREA DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL NÚMERO 4), UBICADO EN LA CALLE SAUCE NO. 326, COLONIA FRAMBOYANES DE**



**CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, PARA ACTUALIZAR EL CONTRATO Y SEGUIR BRINDANDO LA ATENCIÓN A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN;**

En este orden de ideas y,

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, tiene atribuciones para estudiar, dictaminar y proponer al Ayuntamiento lo relativo a la propuesta para aprobar el cambio de nombre de la parte que celebrará el contrato de Uso de Suelo. De conformidad con los artículos 33 fracción IV, y 56 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado Nuevo León.

**SEGUNDO:** El Ayuntamiento toma en consideración que tienen facultades para aprobar los contratos o convenios que comprometan al Municipio, tal y como lo establece la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 56 fracción IV que establece:

*ARTÍCULO 56.- Para su aprobación, se requiere de la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, en los siguientes asuntos:*

*IV. Aprobar la celebración de convenios o contratos que comprometan al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración;*

**TERCERO:** Por tal motivo, esta Comisión considera pertinente proponer la PROPUESTA PARA APROBAR EL CAMBIO DE CONTRATO DE DONACIÓN, A UNA CONCESIÓN DE USO DE SUELO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS, EL CUAL SERA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL DE 250 METROS CUADRADOS (ÁREA DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL NÚMERO 4), UBICADO EN LA CALLE SAUCE NO. 326, COLONIA FRAMBOYANES DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, PARA ACTUALIZAR EL CONTRATO Y SEGUIR BRINDANDO LA ATENCIÓN A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN;

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene a bien solicitar se someta a la consideración del Honorable Cabildo, el aprobar los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Se apruebe la PROPUESTA PARA APROBAR EL CAMBIO DE CONTRATO DE DONACIÓN, A UNA CONCESIÓN DE USO DE SUELO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS, EL CUAL SERA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL DE 250 METROS CUADRADOS (ÁREA DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL NÚMERO 4), UBICADO EN LA CALLE SAUCE NO. 326, COLONIA FRAMBOYANES DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, PARA ACTUALIZAR EL CONTRATO Y SEGUIR BRINDANDO LA ATENCIÓN A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN;

**SEGUNDO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 210 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, y, una vez aprobado el presente dictamen por el H. Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se deberá girar atento oficio con los anexos del caso, al H. Congreso del Estado de Nuevo León, para que se proceda a someter a consideración la propuesta para OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO DE SUELO POR UN PERÍODO DE 30-TREINTA AÑOS, EL CUAL SERA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, RESPECTO DE UN LOTE DE TERRENO PROPIEDAD

MUNICIPAL DE 250 METROS CUADRADOS (ÁREA DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL NÚMERO 4), UBICADO EN LA CALLE SAUCE NO. 326, COLONIA FRAMBOYANES DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA ACTUALIZAR EL CONTRATO Y SEGUIR BRINDANDO LA ATENCIÓN A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN

**TERCERO:** Se instruya a la Coordinación de Patrimonio Municipal, y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios, así como para la realización de las gestiones conducentes, a fin que se brinde cumplimiento al Acuerdo Primero, consistente en la elaboración y firma del contrato de Concesión de Uso de Suelo a Título Gratuito.

**CUARTO:** Publíquense los presentes acuerdos, en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet [www.cadereyta.gob.mx](http://www.cadereyta.gob.mx).

Dado en la Presidencia Municipal en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 14-catorce de julio del año 2023-dos mil veintitrés.

"POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL"

ATENTAMENTE

PRESIDENTE:



C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN  
SÍNDICO PRIMERO

VOCALES:



C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA  
SEXTO REGIDOR



C. ERI RODRIGUEZ GARCIA  
DECIMO REGIDOR

**LISTA DE ASISTENCIA  
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**  
14 DE JULIO DEL 2023

SÍNDICO PRIMERO  
C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN  
PRESIDENTE



SEXTO REGIDOR  
C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA  
VOCAL



DECIMO REGIDOR  
C. ERI RODRIGUEZ GARCIA  
VOCAL



## DICTAMEN

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día martes 11 de Julio del año 2023, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Deporte y Cultura del Ayuntamiento de la Ciudad de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, IV, V, VIII, IX Y XI, 37, 38, 39, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a efecto de someter a consideración de este órgano colegiado el presente **DICTAMEN** con base en los siguientes:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** Con el paso del tiempo, el Municipio de Cadereyta, Jiménez, Nuevo León ha buscado otorgar el reconocimiento público al mérito cívico, con la Medalla "General Gerónimo Treviño Leal", por medio de invitaciones a la ciudadanía en general, o a través de asociaciones civiles, sociales, profesionales, Culturales, políticas, deportivas, humanísticas, religiosas, ecológicas, entre otras, que integran la sociedad Jimenense, en todas sus localidades, por medio de la participación, proponiendo así, a candidato(a) que puedan ser acreedores a dicha Medalla, teniendo a bien dejar un legado histórico al galardonado, y al propio Municipio.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que la Comisión de Deporte y Cultura del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se encuentra integrada por los CC. GABRIELA FLORES RODRIGUEZ, EMMA RAQUEL GARCÍA GARCÍA y BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ y resulta ser competente para convocar y establecer las bases a través de la Dirección de Educación y Acción Cívica para otorgar el Reconocimiento Público al Mérito Cívico, con la Medalla al mérito "General Gerónimo Treviño Leal" Edición 2023.

**SEGUNDO.** La presente Convocatoria será dirigida a toda la ciudadanía que de manera personal o a través de asociaciones civiles, sociales, profesionales, Culturales, políticas, deportivas, humanísticas, religiosas, ecológicas, entre otras, que integran la sociedad Jimenense, en todas las localidades del Municipio, a participar proponiendo candidatos que puedan ser acreedores a dicha **Medalla en su Edición 2023**, cumpliendo las siguientes:

### BASES. –

1.- Ser Ciudadanos Jimenenses por nacimiento, o vecinados en este municipio por más de 10 años, o descendientes directos de Ciudadanos Jimenenses, o haber sido declarados por el Ayuntamiento como hijos adoptivos de esta comunidad.

2.- Aquellos Ciudadanos Jimenenses que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales hayan realizado actos de evidente significado y trascendencia en beneficio de la comunidad.

3.- El premio se concederá a personas físicas que hayan trascendido en la comunidad de Cadereyta Jiménez, por haber realizado una labor relevante de servicio a la comunidad en una o más de las siguientes actividades sociales, cívicas, artísticas, Culturales, asistenciales, académicas, deportivas, de voluntariado, y a quienes hubieren participado en un acto heroico que ponga de relieve sus virtudes cívicas y su valentía al arriesgar su vida por los demás.

4.- El Ayuntamiento designará a las personas que deberán ser distinguidas con la Medalla, tomando en cuenta su labor desarrollada, por lo que para el estudio respectivo deberá presentarse una propuesta con una biografía o semblanza de cada ciudadano propuesto en vida o Post-Mortem, debiendo presentarse en este último caso, la propuesta siempre y cuando haya transcurrido más de un año de la fecha de fallecimiento.

5.- Las Propuestas de candidato(a) a la Medalla, serán recibidos en la Dirección de Educación y Acción Cívica, ubicada en las instalaciones del Museo de Historia Cadereyta, con dirección en la Calle "Gral. Treviño", Ejido Cadereyta, Zona Centro, en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del horario de 09:00 am a 03:00 pm.

6.- Las propuestas deberán estar avaladas y firmadas por al menos 10 ciudadanos y/o alguna asociación civil radicada en este municipio, mediante cotejo de las anteriores.

7.- La ceremonia de premiación será pública y solemne.

Las propuestas se recibirán a partir de la publicación de la convocatoria, teniendo como fecha límite de recepción **10 días a partir de su publicación en la Gaceta Municipal, en estrados del municipio de**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las instalaciones de la Dirección de Educación y Acción Cívica y en el portal de internet [www.cadereyta.gob.mx](http://www.cadereyta.gob.mx) las cuales deberán de presentarse de manera impresa y digital con la siguiente información:

- 1) Documento que contenga datos biográficos del candidato propuesto;
- 2) Documento que acredite lo señalado en la base tercera;
- 3) Documento que contenga los méritos que se establecen en la base primera; y
- 4) Las evidencias que acrediten los trabajos y actividades de servicio comunitario o los hechos heroicos si así fuere el caso.
- 5) Documento que incluya firmas cobajadas de al menos 10 ciudadanos del Municipio y/o alguna asociación civil radicada en Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

#### FUNDAMENTO

Lo antes expuesto se fundamenta de acuerdo a lo establecido en los artículos 33,36, 38, 39 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1, 24, 26, 29, 63, 64, 65, 68, 69, 70 y demás relativos, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Deporte y Cultura, tiene a bien solicitar se someta a la consideración del Honorable Cabildo, el aprobar los siguientes:

#### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Se apruebe la propuesta de lanzar Convocatoria para otorgar la **Medalla al Mérito "GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL"**, Edición 2023, lo anterior en virtud del próximo festejo del Aniversario de la Fundación de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, la cual sería entregada a la Ciudadana(o) Jimenense que se distinga en alguna actividad de beneficio colectivo o comunitario en nuestro Municipio, por su labor humanitaria o por el prestigio científico o académico que le haya dado a esta Comunidad Jimenense.

**SEGUNDO:** Se aprueben las bases que direccionaran la Convocatoria establecidas en el Considerando Segundo del presente Dictamen.

Dando por terminada la presente sesión de la comisión y firmando para constancia legal los que en la misma intervinieron y así quisieron hacerlo, a las 11:45 horas del día 11 de Julio del año 2023.

#### ATENTAMENTE "COMISIÓN DE DEPORTE Y CULTURA"

##### PRESIDENTE:



C. GABRIELA FLORES RODRIGUEZ  
SEPTIMO REGIDOR

##### VOCALES:



C. EMMA RAQUEL GARCÍA GARCÍA  
QUINTO REGIDOR



C. BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ  
NÓVENO REGIDOR



LISTA DE ASISTENCIA  
"COMISIÓN DE DEPORTE Y CULTURA"  
11 DE JULIO DEL 2023.

C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ  
SEPTIMO REGIDOR  
PRESIDENTE:



C. EMMA RAQUEL GARCÍA GARCÍA  
QUINTO REGIDOR  
VOCAL



C. BLANCA ELIZABETH FLORES PÉREZ  
NOVENO REGIDOR  
VOCAL





**ANEXOS: SEGUNDA SESION ORDINARIA N° 14 DEL 26 DE JULIO DEL 2023**



**SESION ORDINARIA 26 DE JULIO 2023**



**INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

**SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JULIO DEL 2023**

1. SE ENVIÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, A LA COORDINACION DE PATRIMONIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; **INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A CELEBRAR CONCESION CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.**
2. SE GIRÓ OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y CULTURA, AL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, AL SUB SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A LA DIRECCION DE EDUCACION Y ACCION CIVICA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; **INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y CULTURA, REFERENTE A LANZAR CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA MEDALLA AL MÉRITO "GENERAL GERÓNIMO TREVIÑO LEAL", EDICIÓN 2023.**





En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día miércoles -19 diecinueve- de julio de 2023 -dos mil veintitrés- reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se procedió a efectuar la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda, El C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAÍN, Síndico Primero, Presidente de la Comisión, C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHÁVARRA, Sexto Regidor, el C. ERI RODRÍGUEZ GARCÍA, Decimo regidor, Viceales de la Comisión, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Presentación del 2do informe trimestral del ejercicio fiscal 2023 que comprenden los meses de abril a junio.
3. Autorización de Solicitud a la Dirección de Patrimonio del Estado de Nuevo León de la Donación de 6-seis vehículos al Municipio.
4. Cierre de Sesión.

A fin de dar cumplimiento al **primer punto del Orden del Día** se procedió a tomar lista de asistencia, existiendo Quórum legal por lo que se consideró válida la sesión y los acuerdos que en ella se tomaron. (Anexo 1).

Para dar cumplimiento al **segundo punto del Orden del Día**, el C. José Andrés Garza Margaín, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación el 2do informe trimestral del ejercicio fiscal 2023 que comprende los meses abril a junio. (Anexo 2).

#### ACUERDO:

**Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar El 2do. segundo informe trimestral del ejercicio fiscal 2023 que comprenden los meses de abril a junio.**

Para dar cumplimiento al **tercer punto del Orden del Día**, el C. José Andrés Garza Margaín, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación la Autorización de Solicitud a la Dirección de Patrimonio del Estado de Nuevo León de la Donación de 6-seis vehículos al Municipio.

Inv.	Serie	Descripción
15809	3D7H516N38G245192	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2008
15822	3D7H516P09G509941	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2009
16441	3D7Y51E9BAG565020	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2010
17124	3C6YDAAP1CG105226	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2012
17131	3C6YDAAP2CG104117	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2012
17142	3C6YDAAP5CG104127	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2012

#### ACUERDO:

**Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar la Autorización de Solicitud a la Dirección de Patrimonio del Estado de Nuevo León de la Donación de 6-seis vehículos al Municipio.**

Inv.	Serie	Descripción
15809	3D7H516N38G245192	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2008
15822	3D7H516P09G509941	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2009
16441	3D7Y51E9BAG565020	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2010
17124	3C6YDAAP1CG105226	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2012
17131	3C6YDAAP2CG104117	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2012
17142	3C6YDAAP5CG104127	DODGE RAM 2500 ST 4X2 AUT, 2012



Para dar cumplimiento al **cuarto punto del Orden del Día** y siendo las 12:00 horas del día miércoles 19-dieinueve de julio de 2023-dos mil veintitrés. Se da por concluido los trabajos de la presente reunión. Firmado para legal constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO**

  
**C. JOSE ANDRÉS GARZA MARGAIN**  
SENDO PRIMERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

  
**C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA,**  
SÉXTO REGIDOR  
VOCAL

  
**C. ERI RODRÍGUEZ GARCÍA**  
DECIMO REGIDOR  
VOCAL



MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO  
URBANO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Admon. 2021-2024

### ACTA DE JUNTA DE COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día Lunes 24 de Julio del año 2023, los ciudadanos SINDICO SEGUNDO C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO, SEXTO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRIA Y EL DECIMO REGIDOR ERI RODRIGUEZ GARCIA, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la primera como Presidenta y los restantes como Vocales respectivamente, reunidos también el Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el Ing. Francisco Rafael Ruiz González Director de Obras Públicas, nos encontramos reunidos en las sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio adjunto al Palacio Municipal, sito en la calle 20 de noviembre número 106 sur, en Cadereyta Jiménez Nuevo León, con el propósito de ANALIZAR Y DICTAMINAR sobre las ACTIVIDADES Y ACCIONES a realizar por parte de la Comisión que se preside, lo antes expuesto se fundamenta de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 42 de la ley de gobierno municipal y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que nos basamos en lo siguiente:

**PRIMERO:** Lista de Asistencia, Declaración de QUÓRUM EN SU CASO Y Declaración de Válidos los Acuerdos que se alcanzan en la presente Sesión.

**SEGUNDO:** Presentación de los Proyectos de las Obras.

**TERCERO.** Clausura y Cierre de Junta de Comisión.

Abordando con el **PRIMER PUNTO** Del Orden del Día, la ciudadana Presidenta de Comisión, La Sindico Segundo C. Brenda Melissa Barbosa Espino, procede a tomar lista de Asistencia a la presente Junta de Comisión; dando fe por la Suscrita, de que existe Quórum Legal para llevar a cabo la misma, así mismo se hace constar la presencia del Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Cumpliendo con el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día el ciudadano Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, propone a consideración de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: los Proyectos de las Obras de:







MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Admon. 2021-2024

CAPUFE ( 2023 ) Y RECURSOS PROPIOS ( 2023 )		
1	REVESTIMIENTO DE ARROYO MUNICIPAL ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLE FRANCISCO I MADERO.	CABECERA MUNICIPAL
CAPUFE ( 2023 )		
2	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO MUNICIPAL.	FRACCIONAMIENTO LA CAPILLA.

**ACUERDO:** "La comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas aprueban el utilizar: **Recursos del Fondo de CAPUFE (2023), Fondo de Recursos Propios (2023),** encontrados en la tabla siguiente:

CAPUFE ( 2023 ) Y RECURSOS PROPIOS ( 2023 )		
1	REVESTIMIENTO DE ARROYO MUNICIPAL ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLE FRANCISCO I MADERO.	CABECERA MUNICIPAL
CAPUFE ( 2023 )		
2	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN ARROYO MUNICIPAL.	FRACCIONAMIENTO LA CAPILLA.

Cumpliendo con lo señalado como **TERCER PUNTO** del Orden del día, la Sindico Segundo. C. Brenda Melissa Barbosa Espino, procedió a declarar que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:30 Horas del día 24 de Julio del año 2023 se da por concluida la presente sesión clausurando la misma.



Admón. 2021-2024

MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO  
URBANO.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ATENTAMENTE**

**POR LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.**

**C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO**  
Presidenta.

**C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA**  
Vocal.

**C. ERI RODRIGUEZ GARCIA**  
Vocal

**C. ARQ. ANTONIO DE JESUS GONZÁLEZ CASTAÑO**  
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

**C. ING. FRANCISCO RAFAEL RUIZ GONZALEZ**  
Director de Obras Públicas.





**C. Ing. Cosme Julián Leal Cantú**  
*Presidente Municipal*

**C. Eliud Roberto Garza García**  
*Secretario del R. Ayuntamiento*

**C. Rubén Omar Cantú Menchaca**  
*Tesorero Municipal*

GACETA MUNICIPAL No. 90, JULIO 2023

[www.cadereyta.gob.mx](http://www.cadereyta.gob.mx)

Palacio Municipal  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León  
20 de Noviembre # 106 sur Zona Centro  
Tel.- 26-90-900, C.P. 67480

Fecha de Publicación 16 de AGOSTO del 2023